

Solo 34% de las organizaciones considera que se puede ejercer libertad de asociación en Venezuela

En Venezuela solo el 34% de las organizaciones considera que es posible ejercer la libertad de asociación. Esto según el último informe sobre la situación de la Libertad de Asociación, realizado por la ONG Promedehum.

El informe destaca que en el año 2022 las ONG venezolanas retrocedieron un 73,6% en el ejercicio de la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica.

Sobre el registro y organización de las ONG que actualmente operan en el país, el informe señala que 28.3% no se encuentran debidamente registradas y El 54,7% de ellas han tenido obstáculos en el registro principal del Servicio Autónomo de Registros y Notarias (Saren).

Promedehum indica que los obstáculos para la libre asociación de las organizaciones se dan principalmente en los registros.

En el informe se puede leer que la prohibición de registros de organizaciones fuera de la capital de la república, la suspensión de registros de nuevas organizaciones y oenegés, requisitos fuera de ley y las prolongadas demoras en los procesos son los obstáculos son recurrentes.

Promedehum afirma que las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de cuestiones de derechos humanos a diario enfrentan serias dificultades en Venezuela para poder funcionar, mientras que los defensores de derechos humanos son víctimas de campañas de desprestigio, amenazas, actos de acoso y vigilancia, lo que ha producido un clima de miedo generalizado.

Con información de RunRunes